



R.P.A. N° 012/2021-2022

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 31, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, designar a los siguientes Asambleístas, como miembros del Comité de Honores y Distinciones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, para la Legislatura 2021 – 2022.

N°	ASAMBLEISTA	BANCADA
1	DELIA GARCIA OBLITAS	UNIDOS
2	ZAIDA CASILDA LAURA CHARCA	MAS
3	FRANCISCO ROSAS URZAGASTE	TODOS
4	FEDERICO SALAZAR SANCHEZ	INDIGENA

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 09 días del mes de Junio de Dos Mil Veintiún años.


Nicolás Montero Andrechi
PRESIDENTE DE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Abg. Laura D. Corrales R.
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA